



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO NOMBRA APODERADO							
FECHA	DICEISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00178	00
DEMANDANTE	ROQUELINA ISABEL THERAN CASTRO						
DEMANDADOS	• CLARA OFELIA VALLEJO • MARLENE ZULUAGA VALLEJO • ASTRID ZULUAGA VALLEJO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral, teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y en atención a la enfermedad (alzhéimer) que padece la demandada **CLARA OFELIA VELLEJO De ZULUAGA** y que se encuentra documentada en la historia clínica, procede el despacho en los términos del numeral 7° del artículo 48 del C. G. del P. a designar en calidad Curador Ad-litem de la demandada en mención, al abogado Dr. **DARÍO RAMÍREZ MONTOYA** con T.P. No. 125.411 del C.S. de la J. Lo anterior toda vez que es dicho profesional del derecho quien represente a las hijas de la señora VALLEJO De ZULUAGA al interior de la presente Litis y por consiguiente conoce de primera mano los hechos objeto de discusión.

En consecuencia, a partir de la notificación por estados de este auto, se le informa al apoderado Dr. Darío Ramírez Montoya, que dispone del término de **DIEZ (10) DÍAS** para dar respuesta a la demanda, en virtud a que el profesional del derecho ya actúa dentro de la presente Litis.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,


GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9c8ef3c900d48299012d19ec67acb22e4aa68fa5a06344e58a755060f571e72**

Documento generado en 17/11/2021 09:31:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>